



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC: 0058642/2019

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Química Teórica y Computacional en las presentes actuaciones, en el sentido que se otorgue licencia sin goce de haberes y se designe interinamente al Dr. German José SOLDANO en un cargo de Profesor Adjunto (DS) docente del mencionado Departamento.-

CONSIDERANDO:

El V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. German José SOLDANO (Legajo N° 41.640), en el cargo de Profesor Asistente (DS) - código 115- concurso- del Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad, a partir del 01-03-2020 y hasta el 31-07-2020; todo con cargo al artículo 49° inc. II a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).

Artículo 2°: Designar interinamente al Dr. German José SOLDANO (Legajo N° 41.640), en un cargo de Profesor Adjunto (DS) -código 111- del Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad, a partir del 01-03-2020 y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 31-07-2020, en reemplazo del Dr. Marcelo M. Mariscal (Legajo 37.967).-

Artículo 3°: El Dr. Soldano, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10

días a sus efectos.

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

EE.mes